



EQUIPOS DE ANIMACIÓN PROVINCIAL 2020-2022

I. INTRODUCCIÓN

DIRECTORIO PROVINCIAL 2014

70. Equipos de Animación Provincial

Para fortalecer la misión compartida entre Hermanos y laicos, y colaborar con la misión del Consejo Directivo Provincial, se establecen diversos equipos de animación:

- a) *Presencia del Venerable Hno. Gabriel*
- b) *Pastoral Juvenil y Vocacional*
- c) *Gestión Educativa*
- d) *Catequesis*
- e) *Economía.*

71.-Nombramiento

El CDP nombra a los integrantes de cada Equipo de Animación teniendo en cuenta la representatividad de las diversas Comunidades Educativas, y que el número de integrantes no sea menor de cinco ni sobrepase los diez.

- a) *El nombramiento es por tres años o hasta el cese del Provincial y su Consejo.*
- b) *En la medida de lo posible, cada Equipo cuenta con la presencia de un Hermano.*
- c) *En cada caso el CDP designará un Coordinador de Equipo que integrará la Coordinadora de los Equipos de Animación. .*

(Actualmente, los coordinadores de cada equipo de animación integran el CDP)

72.-Atribuciones

A cada equipo corresponde fortalecer la misión académica, educativa y evangelizadora de las diversas presencias SAFA con iniciativas y propuestas oportunas, desde el ámbito que le corresponde, dentro del Proyecto Educativo del Instituto. Para ello elabora un plan de acción y lo eleva al CDP.

II. CRITERIOS DE ELECCIÓN

Para la elección de los integrantes de los diferentes EAP se consideraron los siguientes criterios, de acuerdo al DP No.71:

1. **Diálogo entre renovación y permanencia.** Buscar la renovación de los equipos con el aporte de nuevos integrantes pero a su vez, mantener a algunos miembros del período anterior, para revitalizar y continuar los proyectos ya iniciados.
2. **Representatividad.** Lograr, en la medida de lo posible, que todas las obras de Uruguay estén representadas.
3. **Consulta previa.** Consultar a los posibles integrantes de los equipos para conocer su disponibilidad.
4. **Funcionalidad.** Analizar la nueva conformación de los equipos de animación, para que sean funcionales y efectivos en sus atribuciones.
5. **Ratificación del CDP.** Una vez ratificada la conformación de los equipos, se enviará la nómina definitiva al Consejo Provincial para su ratificación final o rectificación.
6. **Nombramientos.** Una vez finalizado este proceso se comunicarán los nombramientos a los Directores Generales y Consejos de Dirección para su difusión en las comunidades educativas.

III- OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN (propuesto por el CDP) DP 72

1. Como punto de partida para la elaboración de los objetivos y del plan de acción se tendrá en cuenta el Documento de Hermanos y Laicos del último Capítulo General, realizado en julio de 2019 en Valladolid y las adaptaciones que el Consejo Provincial considere oportunas para nuestra Provincia.

2. La introducción al documento nos da una pauta para caminar juntos en este período y de esa forma ser auténticos animadores en las obras en que estamos: ***“Durante el tiempo de escucha y mirada a la realidad hemos tratado de comprender a la Iglesia en sí misma, su misión profunda y el lugar de los jóvenes en ella. Con los informes del Consejo General y con la presentación de cada Provincia, hemos tomado conciencia de la realidad del Instituto en el mundo: nuestras raíces, nuestras fragilidades y nuestros aciertos. Únete a nuestra oración agradecida. Detectamos limitaciones personales e institucionales, pero nos anima el saber con María, que nuestras debilidades permiten la manifestación de la fuerza de Dios, si confiamos con humildad en la asistencia del Espíritu Santo. Hemos experimentado que la diversidad es una riqueza que el Señor nos ofrece. En la complementariedad se descubre la presencia del Espíritu. Contamos contigo”***.

IV- OBJETIVOS GENERALES PARA TODOS LOS EQUIPOS DE ANIMACIÓN PROVINCIAL

Tener un **“tiempo de escucha y mirada de la realidad”** para tratar de comprender a la Iglesia y dentro de ella la misión que tenemos como Instituto, en cada uno de los lugares en que estamos.

“Conocer nuestras raíces, nuestras fragilidades y nuestros aciertos” para de esa manera promover objetivos y líneas de acción acordes a nuestra realidad, “nuestras debilidades permiten la manifestación de la fuerza de Dios”.

Promover un **estilo de escucha y animación sinodal** en todas las instancias y realizaciones teniendo en cuenta la diversidad y la complementariedad.

A los equipos nos corresponde animar todas las dimensiones de la vida de las obras Sa-Fa: **espiritual, fraterna y misionera**. Nuestra función animadora será **vivificar, unir y mover**, abriéndonos a la acción del Espíritu Santo.

Que la **ORACIÓN DEL CAPÍTULO** nos acompañe en esta tarea:

*“Padre audaz y misericordioso, gracias por arriesgarte a contar con nuestra debilidad. Con María queremos que puedas cumplir tu palabra en nuestra vida y en nuestra Familia Sa-Fa. Gracias porque a través del Vble. Hno. Gabriel Taborin te atreviste a encomendarnos un carisma inspirado en la Sagrada Familia de Nazaret, que ilumina y orienta nuestra espiritualidad; y quieres que continúe siendo don en tu Iglesia. **Impulsa nuestra respuesta. Mantén nuestra esperanza. Alienta nuestra caridad.** Que puedas ofrecer hoy en nuestra Familia Sa-Fa lo que tan calladamente nos regalas en Nazaret. Que el espíritu de familia anime nuestra vida. Que podamos vivir y manifestar como Familia Sa-Fa la alegría del Evangelio”.*

V- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA EQUIPO

(Partiendo de los objetivos planteados por el Capítulo General, proponemos trabajarlos transversalmente poniendo el énfasis, en aquel objetivo más cercano a la función de cada equipo)

PRESENCIA VBLE. HNO. GABRIEL

“Como Familia Sa.-Fa. sentimos la llamada a descubrir el valor de la propia vocación. “Te he elegido como alianza del pueblo” (Is. 42,6). (5)

Ante esta llamada la respuesta que nosotros proponemos es:

- a. Alimentar tu vida en las fuentes del carisma según la intuición del Hno. Gabriel Taborin (“bajo el humilde techo de Nazaret”) para manifestar más claramente el sentido de tu vocación.
- b. Generar procesos para mantener el espíritu de familia y la continuidad carismática del Instituto en el tiempo, fomentando la pastoral vocacional.

c. Vivir vocacionalmente el proyecto educativo y misionero que el Instituto te confía en la educación, la pastoral y la solidaridad. Eres misión. Considerate enviado (EG 273).”

A tener en cuenta al realizar el plan de acción

- Visitas a los colegios coordinadas con el CDP, para evitar superposición de presencias.
- Elaboración de materiales sobre el Fundador y sobre nuestra espiritualidad.

CATEQUESIS

“Como Familia Sa.-Fa. sentimos la llamada a vivir el carisma “en salida”, comprometidos con las periferias existenciales y geográficas. (4)

Ante esta llamada la respuesta que nosotros proponemos es:

a. Cultivar una sólida espiritualidad que permita vivir cada vocación con generosidad, audacia y creatividad. Estar presente en las situaciones de las diferentes pobrezas que interpelan a la sociedad actual: flujos migratorios, diferencias económicas, carencias familiares, problemáticas educativas...

b. Promover la “conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están” (EG 25) y que posibilita renovar los objetivos, estilos, métodos y estructuras de tu presencia en la Iglesia y en la sociedad.

c. Vivir la cultura del encuentro fomentando la solidaridad. La imagen del poliedro, utilizada por el Papa Francisco, expresa “lo mejor de cada uno que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad” (EG 236).”

A tener en cuenta al realizar el plan de acción

- Revisar el Ámbito 8 o el Proyecto Pastoral de cada colegio. Ver lo que tienen y lo que falta. Fechas y proyección.
- Informe sobre lo que viene realizando y las formas de trabajo de cada lugar (visitas).
- Propuesta de formación permanente para Catequistas SAFA.
- Animar el Retiro de Educadores.
- Coordinar el Intersafa de los Primeros años de Ciclo Básico.
- Animar el Encuentro anual de catequistas.
- Animar las reuniones de Coordinadores Generales de Pastoral (2 anuales).

PASTORAL JUVENIL, VOCACIONAL Y MISIONERA

“Como Familia Sa.-Fa. sentimos la llamada a caminar con los jóvenes y las familias. (6)

Ante esta llamada la respuesta que nosotros proponemos es:

a. Estar con los jóvenes donde Dios preferentemente da a conocer sus expectativas y desafíos para vivir el presente y construir el mañana. Mirar, escuchar, discernir y caminar con ellos con la actitud de Jesús. Fomentar momentos especiales de encuentros cercanos a ellos (deportivos, musicales, recreativos).

b. Fomentar la pastoral familiar para dar respuesta a los retos concretos que hoy plantean las familias. Poner en práctica los Planes Pastorales Familiares de las Provincias.

c. Cultivar las pequeñas virtudes nazarenas que favorecen el encuentro: alegría, sencillez, presencia, escucha, servicio, solidaridad, perdón, paciencia”.

A tener en cuenta al realizar el plan de acción

- Continuar con las propuestas de Pastoral Juvenil (Previa nazarena y Fin de Semana como en Nazaret)
- Profundizar también en la Pastoral Vocacional.
- Tener en cuenta el Sínodo de los jóvenes y *Cristus Vivit* del Papa Francisco.
- Elaboración de itinerarios sobre la Misión Nazarena, los Valles Calchaquíes y Baltasar Brum.

GESTIÓN EDUCATIVA

“Como Familia Sa-Fa sentimos la llamada a favorecer la formación permanente para mantener viva la misión del Instituto desde el carisma. (8)

Ante esta llamada la respuesta que nosotros proponemos es:

a. Considerar la escuela como lugar privilegiado para la formación de la persona (ChV 221).

b. Favorecer itinerarios de formación que estimulen la actualización de los contenidos y de la metodología en la escuela, la pastoral, la gestión y los aspectos carismáticos.

c. Incluir en la formación, entre otros aspectos, la cultura del encuentro, el diálogo a todos los niveles, la creación de redes y la opción por los últimos (ChV 222).”

A tener en cuenta al realizar el plan de acción

- Encuentros por nivel (Inicial y Primaria - Secundaria: Ciclo Básico y Bachillerato)

- Sistematizar el perfil del Catequista, elaborado por los Coordinadores de Pastoral, aprobado por el Consejo Directivo Provincial y avalado por el Consejo Provincial.
- Elaborar perfil del administrador, intendente, otros.
- Formación permanente en gestión educativa on line. Escuchar sugerencias de los Consejos Directivos. Pensar un curso de 8 reuniones. Coordinar con Argentina.

ECONOMÍA

“Como Familia Sa.-Fa. sentimos la llamada a cuidar la vida, el medio ambiente y la naturaleza. «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba» (*Laudato si*, 1). (7)

Ante esta llamada la respuesta que nosotros proponemos es:

- a. Cuidarla con una actitud que implica atención, sensibilidad y desvelo por proteger el don total de la Creación.
- b. Trabajar por crear una conciencia ecológica integral y cuidar la vida humana en tus comunidades de pertenencia.
- c. Incluir en los programas de la escuela “la educación en la responsabilidad ambiental con acciones cotidianas” (Cf *Laudato si* 211).”

A tener en cuenta al realizar el plan de acción

- Revisar el Plan de Administración de Bienes solicitado por el Cap. Prov. 2014.
- Protocolo para obras nuevas.
- Reuniones de formación para administrativos.
- Propuesta específica para cooperativas (una reunión anual).